



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23036

25/04/2025

66225

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOBÁ, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que el Gobierno ha creado el Comisionado de Salud Mental con el objetivo de impulsar, con el mayor consenso posible, las medidas necesarias para ampliar los recursos y prestaciones destinados a ofrecer una atención universal, pública y de calidad en este ámbito. Entre otras medidas, para extender las intervenciones psicoterapéuticas a los servicios de salud mental.

En todo caso, corresponde a las comunidades autónomas crear las plazas de las especialidades médicas en sus servicios de salud, de acuerdo a su capacidad docente acreditada y sus posibilidades presupuestarias.

Por otra parte, se señala que en la última oferta de plazas de formación sanitaria especializada de las pruebas selectivas 2024/2025, para Pediatría y áreas específicas se aprobaron 518 plazas y para Psicología clínica 274 para toda España.

Madrid, 03 de junio de 2025